ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR017-T-155-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DESCONSOLIDADAS AUTORIZADAS PARA GARANTIZAR INSUMOS PARA LA SALUD AGOSTO-DICIEMBRE 2026 GRUPO 010 Y 030.----------

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo; siendo las **14:00 horas**, del día **09 de septiembre de 2026**, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con los artículos 45 y 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 92 de su Reglamento y lo previsto en el numeral 5 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la **Mtra. Karla Guadalupe López Campos, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios,** servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, quien en la hora indicada dio inicio al presente acto, haciendo saber a los asistentes que el presente acto será difundido a través de la Plataforma Compras MX.

Se hace constar que se encuentra presente el **Lic. Josepe Giovanni Hernandez Amaya**, representante del Área de Auditoría, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, cuya firma aparece al final de la presente acta, quien manifiesta lo siguiente:

Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme con lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo quinto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este sentido, una vez que el área contratante ha recibido las proposiciones correspondientes, se solicita a ésta verificar, a través del formato de verificación correspondiente, que la documentación presentada sea la señalada en la convocatoria a la licitación, sin que ello implique la evaluación de su contenido y que, en el caso, de que se tenga conocimiento de que presuma falsedad sobre alguna proposición, lo comunique al OIC, en términos de los dispuesto en el penúltimo párrafo del artículo 90, de la LAASSP.

En este sentido, en términos del numeral 4.2.2.1.15, Evaluación de los aspectos legales de las proposiciones, del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se sugiere al área contratante agotar el supuesto del primer párrafo de dicho numeral, consultando el Diario Oficial de la Federación, para verificar que los licitantes que presentaron proposiciones, no se encuentren inhabilitados. Asimismo, en los términos del numeral 4.21 j) de los POBALINES se manifiesta bajo protesta de decir verdad que en los procedimientos a celebrarse este día, por parte del suscrito no existe conflicto de interés. Se anexa la Carta respectiva.

Finalmente, en términos de los numerales 4.39 y 4.39.1 de las POBALINES, se insta a que todos los servidores públicos responsables de las evaluaciones deberán considerar los criterios establecidos en la convocatoria atendiendo los principios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia a fin de evitar el favorecer a algún licitante, y se recomienda a las Áreas Requirentes y/o Técnicas que prevean la elaboración de la evaluación técnica en los plazos a que refiere dichas políticas, con la finalidad de evitar posibles diferimientos en la emisión del fallo.

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con al artículo 35 penúltimo párrafo de la Ley, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR017-T-155-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DESCONSOLIDADAS AUTORIZADAS PARA GARANTIZAR INSUMOS PARA LA SALUD AGOSTO-DICIEMBRE 2026 GRUPO 010 Y 030.----------

De conformidad con los artículos 45 y 46 de la Ley y 92 de su Reglamento, se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (Plataforma Compras MX), reportando el sistema contar con **2 (dos)** licitantes de acuerdo con lo que indica a continuación, así como en el **Anexo No. 1 (uno) Pantalla**:

LISTA DE PARTICIPANTES

NO.	LICITANTE
1	GADMAR SA DE CV
2	GRUPO ACTIPRO SA DE CV

Lo anterior de acuerdo con los registros emitidos por la Plataforma Compras MX, hecho que se hizo constar en presencia de los representantes del Instituto.

Enseguida se procedió a la apertura electrónica de los sobres que dicen contener la proposición técnica y económica del licitante, dichos documentos fueron extraídos de la Plataforma Compras MX y se hace constar la documentación que se presentó sin entrar al análisis técnico, legal o administrativo de su contenido:

NO.	LICITANTE	INTEGRACIÓN DE SU PROPUESTA
1	GADMAR SA DE CV	SE RECIBIÓ UNA CARPETA DENOMINADA "GAD160607P50_GADMAR_SA_DE_CV" QUE CONTIENE 35 archivos, 23 carpetas, QUE INTEGRAN SU PROPUESTA TECNICA Y ECOBNÓMICA.
2	GRUPO ACTIPRO SA DE CV	SE RECIBIÓ UNA CARPETA DENOMINADA "GAC1705243R0_GRUPO_ACTIPRO_SA_" QUE CONTIENE 42 archivos, 23 carpetas, QUE INTEGRAN SU PROPUESTA TECNICA Y ECOBNÓMICA.

Acto seguido y con fundamento en el artículo 92 séptimo párrafo, del Reglamento de la Ley, se dio lectura a los precios unitarios ofertados conforme se detalla en el **Anexo No. 2 (dos) "Propuestas Económicas Presentadas"** de la presente acta.

Después de registrar la recepción de la documentación presentada por el licitante, esta Acta cumple con lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de la Ley.

De conformidad con el artículo 46 Fracción II de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en estas, de conformidad con el último párrafo del artículo 92 de su Reglamento, se emitirá el Fallo correspondiente, el cual será dado a conocer mediante medios remotos de comunicación electrónica, a través de la Plataforma Compras MX el **día 14 de septiembre del 2026 a las 11:00 Horas**; el cual podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el Fallo.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 50 de la Ley y 94 segundo párrafo de su Reglamento, se enviará un aviso mediante correo electrónico a través de la Plataforma Compras MX, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **15:59 horas**, del día **09 de septiembre de 2026.**

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR017-T-155-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DESCONSOLIDADAS AUTORIZADAS PARA GARANTIZAR INSUMOS PARA LA SALUD AGOSTO-DICIEMBRE 2026 GRUPO 010 Y 030.----------

Esta Acta consta de **03 (tres) hojas** y **02 (dos) anexos** firmados para los efectos legales y de conformidad, por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. ALFREDO FLORES SÁNCHEZ	SUPERVISOR DE PROYECTOS E2	
C. ARMANDO SOTO MERINO	ENCARGADO DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRAS MX	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
LIC. JOSEPE GIOVANNI HERNANDEZ AMAYA ÁREA DE AUDITORÍA, DENUNCIAS E RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

---------- **FIN DEL ACTA** ----------

ANEXO NO. 1 (UNO)
PANTALLA

LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES

Fecha y hora de la emisión del reporte: 9 de septiembre de 2026 a las 14:03

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2026-00099487**
Número de procedimiento de contratación: **IA-50-GYR-050GYR017-T-155-2026**

Empresas interesadas

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	Forma de participación
1	GADMAR SA DE CV	3 de septiembre de 2026 a las 19:17	9 de septiembre de 2026 a las 13:27		Electrónica
2	GRUPO ACTIPRO SA DE CV	3 de septiembre de 2026 a las 19:19	9 de septiembre de 2026 a las 13:32		Electrónica

ANEXO NO. 2 (DOS)

PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS

GADMAR DISTRIBUIDOR FARMACÉUTICO By Pharma GBC

Instituto Mexicano del Seguro Social
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Hidalgo
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
SOLICITUD DE COTIZACION No. IM-104-2026

ANEXO 15 (QUINCE)
PROPUESTA ECONÓMICA

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NO. IA-50-GYR-050GYR017-T-155-202

FECHA: **CIUDAD DE MEXICO A 9 DE SEPTIEMBRE DE 2026**
No. DE PREI IMSS**: 000019066**
NOMBRE DEL OFERENTE**: GADMAR S.A. DE C.V.**
DOMICILIO**: EL GRECO No. 5, COL. MIXCOAC, ALCALDIA BENITO JUÁREZ, C.P. 03910, CIUDAD DE MÉXICO**
TEL**.: 55 6553 7507 FAX: _____** R. F. C.: **_ GAD160607P50**
CORREO ELECTRÓNICO**: contacto@gadmar.com.mx**
ESTRATIFICACIÓN: **MICRO ( ) PEQUEÑA ( ) MEDIANA (X) GRANDE ( )**

PARTIDA	CLAVE SAI					DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN			MARCA	PAÍS DE ORIGEN	NOMBRE Y RFC DEL FABRICANTE	CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA (a)	PORCENTAJE DE DESCUNTO (b)	PRECIO UNITARIO SIN I.V.A. (c)= (a)-(b%)	IMPORTE TOTAL SIN I.V.A.
	GPO	GEN	ESP.	DF	VR		UN	CA	PR								
1	010	000	1927	00	00	DICLOXACILINA SUSPENSION ORAL CADA 5 ML CONTIENEN: DICLOXACILINA SODICA 250 MG ENVASE CON POLVO PARA 60 ML Y DOSIFICADOR.	ENVASE	60	MILILITRO	BUTIMAXIL	MEXICO	BRULUAGSA	2,815	$24.80	%	$69,812.00	$69,812.00
8	010	000	5665	00	00	RASAGILINA. TABLETA CADA TABLETA CONTIE	ENVASE	30	TABLETA	GIZACREL	ESPAÑA	SYNTHON HISPANIA	32	$184.00	%	$5,888.00	$5,888.00

ACTIPRO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO COBERTURA DE TRATADOS No. IA-50-GYR-050GYR017-T-155-2026, PARA LA PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DESCONSOLIDADAS AUTORIZADAS PARA GARANTIZAR INSUMOS PARA LA SALUD AGOSTO-DICIEMBRE 2026 GRUPO 010 Y 030.

FECHA: 09 DE SEPTIEMBRE DE 2026

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE: GRUPO ACTIPRO S.A. DE C.V.
R.F.C. GAC170524586
DOMICILIO: ACUEDUCTO RÍO LERMA #7, COLONIA LOMAS MANUEL ÁVILA CAMACHO, C.P. 53910 NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO
NÚMERO DE PROVEEDOR IMSS: 00155513
TELÉFONO: 55 66476340
CORREO ELECTRÓNICO: comercio@grupoactipro.com FAX _____

LOS BIENES PROPUESTOS SE APEGAN A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS Y QUE SE INDICAN EN EL REQUERIMIENTO DE LA INVITACIÓN

PARTIDA	CLAVE SIA					DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN			MARCA	PAÍS DE ORIGEN	NOMBRE Y DIRECCIÓN DEL FABRICANTE	CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO UNITARIO DE ADQUISICIÓN	PORCENTAJE DE DESCUENTO	PRECIO UNITARIO CON I.V.A.	IMPORTE TOTAL CON I.V.A.
	GPO	SUB	ESP	DET	VER		DIV	CA	PR								
1	010	000	1827	00	00	DICLOXACILINA SUSPENSION ORAL CADA 5 ML CONTIENEN DICLOXACILINA SODICA 250 MG ENVASE CON POLVO PARA 60 ML Y DOSIFICADOR.	ENVASE	60	MILILITRO				2815	$ 74.54	%		
2	010	000	2737	00	01	AMINOACIDOS CON ELECTROLITOS SOLUCION INYECTABLE AL 8.5% CADA 100 ML CONTIENE: L-ISOLEUCINA UNIDAD EN MILIGRAMOS. MINIMO 400, MAXIMO 670. L-LEUCINA UNIDAD EN MILIGRAMOS. MINIMO 520, MAXIMO 810. L-LISINA UNIDAD EN MILIGRAMOS. MINIMO 450, MAXIMO 870. L-METIONINA UNIDAD EN MILIGRAMOS. MINIMO 250, MAXIMO 500. L- FENILALANINA UNIDAD EN MILIGRAMOS. MINIMO 380, MAXIMO 770. L-TREONINA UNIDAD EN MILIGRAMOS. MINIMO 340, MAXIMO 460. L-TRIPTOFANO UNIDAD EN MILIGRAMOS. MINIMO 130, MAXIMO 260. L-VALINA UNIDAD EN MILIGRAMOS. MINIMO 390, MAXIMO 590. HISTIDINA UNIDAD EN MILIGRAMOS. MINIMO 340, MAXIMO 580. CISTEINA O CISTINA UNIDAD EN MILIGRAMOS. MINIMO 0, MAXIMO 60. TIROSINA UNIDAD EN MILIGRAMOS. MINIMO 30, MAXIMO 50. L-ALANINA UNIDAD EN MILIGRAMOS. MINIMO 390, MAXIMO 1780. L-ARGININA UNIDAD EN MILIGRAMOS. MINIMO 450, MAXIMO 860. L-PROLINA UNIDAD EN MILIGRAMOS. MINIMO 350, MAXIMO 1900. L-SERINA UNIDAD EN MILIGRAMOS. MINIMO 0, MAXIMO 320. GLICINA (ACIDO AMINOACETICO) UNIDAD EN MILIGRAMOS. MINIMO 450, MAXIMO 1790. L-TAURINA UNIDAD EN MILIGRAMOS. MINIMO 0, MAXIMO 200. ACETATO DE SODIO UNIDAD EN MILEQUIVALENTES POR LITRO. MINIMO 70, MAXIMO 594 FOSFATO UNIDAD EN MILEQUIVALENTES POR LITRO. MINIMO 60, MAXIMO 66. CLORURO DE MAGNESIO UNIDAD EN MILIGRAMOS. MINIMO 0, MAXIMO 163. CLORURO DE SODIO UNIDAD EN MILIGRAMOS. MINIMO 154, MAXIMO 410. FOSFATO DIBASICO DE POTASIO UNIDAD EN MILIGRAMOS. MINIMO 402, MAXIMO 577. * ACIDO L-ASPARTICO UNIDAD EN MILIGRAMOS. MINIMO 0, MAXIMO 410. * ACIDO GLUTAMICO UNIDAD EN MILIGRAMOS MINIMO 0, MAXIMO 710. NITROGENO TOTAL UNIDAD EN GRAMOS POR LITROS. MINIMO 13.5, MAXIMO 16. NOTA: * PUEDEN O NO VENIR EN LA FORMULA, LO CUAL NO MODIFICA EL EFECTO TERAPEUTICO DESEADO. PRESENTACION ENVASE 500 ML O LITROS.	ENVASE	500	MILILITRO				50	$ 286.00	%		
3	010	000	2851	00	00	PILOCARPINA SOLUCION OFTALMICA AL 2% CADA ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE PILOCARPINA 20 MG ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 15 ML.	ENVASE	15	MILILITRO				16	$ 181.75	%		
4	010	000	2871	00	00	FENILEFRINA SOLUCION OFTALMICA CADA ML CONTIENE: CLORHIDRATO DE FENILEFRINA 100 MG. ENVASE CON GOTERO INTEGRAL CON 15 ML.	FRASCO	15	MILILITRO				100	$ 173.75	%		
5	010	000	4217	01	00	PROGESTERONA CAPSULA O PERLA CADA CAPSULA O PERLA CONTIENE: PROGESTERONA 200 M G ENVASE CON 15 CAPSULAS O PERLAS.	ENVASE	15	PERLAS O CAPS.				100	$ 169.00	%		
6	010	000	5387	00	02	LIPIDOS INTRAVENOSOS. EMULSION INYECTABLE A LIPIDOS DE CADENA LARGA AL 20 %. SOYA O SOYA / CARTAMO, CADA 100 ML CONTIENEN: ACEITE DE SOYA 20 G O MEZCLA DE ACEITE DE SOYA PACHTE DE CARTAMO 10 G/10 G. CADA ML PROPORCIONA 2 KCAL. ENVASE CON 500 ML.	ENVASE	500	MILILITRO				750	$ 3,380.00	%		
7	010	000	5635	01	00	DEXLANSOPRAZOL CAPSULA DE LIBERACION RETARDADA CADA CAPSULA DE LIBERACION RETARDADA CONTIENE: DEXLANSOPRAZOL 60 MG. ENVASE CON 28 CAPSULAS DE LIBERACION RETARDADA. POTASIO EQUIVALENTE A 80 MG DE AZIDASARTAN MEDOXOMILO. ENVASE CON 28 TABLETAS.	ENVASE	28	CAPSULA	DEXOSMOL	MEXICO	LA PRAL LABORATORIOS S.A. DE C.V. LE-A0152/2015	80	$ 375.00	%	$ 270.00	$ 21,600.00
8	010	000	5665	00	00	RASAGILINA, TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: MESILATO DE RASAGILINA EQUIVALENTE A 1 MG DE RASAGILINA ENVASE CON 30 TABLETAS.	ENVASE	30	TABLETA				32	$ 185.87	%		
9	030	090	8508	01	00	[illegible] MATERNA O HUMANA. POLVO O LIQUIDO. VITAMINAS. VITAMINA A (EXPRESADOS EN R ETINOL) 3 510 U.I. O 1 053 G 5 958 U.I. O 1 787,5 G - VITAMINA D. 14,13 MG O 565 U.I. 35,4MICROGRAMOS O 1 4164 U.I. - VITAMINA C (AC. ASCORBICO) 45,9 MG 150,3 MG - TIAMINA (B1) 549MICROGRAMOS 1 774,3MICROGRAMOS - RIBOFLAVINA (B2) 783MICRO GRAMOS 1 175,7MICROGRAMOS - NIACINA (B3) 6 212MICROGRAMOS 27 188, 8MICROGRAMOS - PIRIDOXINA (B6) 423MICROGRAMOS 1 827,5MICROGRAMOS - ACIDO FOLICO (B9) 9,37MG CROGRAMOS 253MICROGRAMOS - ACIDO PANTOTENICO (B5) 2 750MICROGRAMOS 11 433,6MICR OGRAMOS - CIANOCOBALAMINA (B12) 2,468MICROGRAMOS 4,873MICROGRAMOS - VITAMINA K1 17,5MICROGRAMOS 83,75MICROGRAMOS - BIOTINA (H) 10,17MICROGRAMOS 188MICROGRAMOS - VITAMINA E (ALFA TOCOFEROL EQUIVALENTE) 11,16 MG 29,3 MG - NUTRIMENTOS (FIJOS GANICOS (MINERALES Y ELEMENTOS TRAZAL SODIO (NA) 81 MG 754,5 MG - POTASIO (K) 135 MG 479,6 MG - CLORO (CL) 83,7 MG 288,3 MG - CALCIO (CA) 310,5 MG 851 MG - F OSFORO (P) 186,8 MG 510,4 MG - MAGNESIO (MG) 5,49 MG 53,35 MG - COBRE (CU) 180M ICROGRAMOS 1 296,7MICROGRAMOS - CINC (ZN) 2,88 MG 7,58 MG - MANGANESO (MN) 2,01 MICROGRAMOS 54,89MICROGRAMOS - SELENIO (SE) ** 2,08MICROGRAMOS 13,2MICROGRAMOS - YODO (I)** 57,2MICROGRAMOS 78,8MICROGRAMOS HIERRO (FE)** S.E. 11 MG CROMO (CR)** 4,95MICROGRAMOS 8,05MICROGRAMOS - MOLIBDENO (MO)** 5,27MICROGRAMOS 6,38MICR OGRAMOS - COLINA** 35,1 MG 54 MG - MIOINOSITOL (INOSITOL)** 16,7 MG 75,7 MG - L -CARNITINA (CARNITINA)** 14,4 MG 22 MG - TAURINA** 8,48 MG 11,4 MG - FUENTE DE PROTEINA CONTENDRA LOS AMINOACIDOS ESENCIALES**. SE DEBE INDICAR EL ORIGEN DEL HIDROLIZADO DE PROTEINA LECHE DE VACA 4,84 G 8,76 G - PARCIALMENTE HIDROLITADO A 4,84 G 8,76 G - EXTENSAMENTE HIDROLIZADA 4,84 G 8,76 G - LIPIDOS Y ACIDOS GRA SOS. LIPIDOS S.E. 9,74 G - ACIDO LINOLEICO** 0,8715 G 0,934 G - ACIDO ALFA-LINO LENICO** 0,5021 G 0,111 G - GRASA SATURADA** S.E. 7,44 G - GRASA MONOINSATURADA ** S.E. 0,48 G - GRASA POLINSATURADA** S.E. 1,28 G - COLESTEROL** S.E. 0,36 G - GRASAS TRANS** S.E. S.E. - ACIDO ARAQUIDONICO 53,8 MG 80,8 MG - (ARA)** ACIDO DOCOSAHEXAENOICO (DHA)** 32 MG 48 MG - RELACION ARA/DHA - - -. HIDRATOS DE CA RBONO: HIDRATOS DE CARBONO 1,8 G 27,44 G - DISPOSICIONES GENERALES LA PROPORCIO N DE ACIDO LINOLEICO/ALFA-LINOLENICO MINIMO 5:1 MAXIMO 15:1 DE MANERA OPCIONAL LA FUENTE DE PROTEINA PODRA CONTENER LOS AMINOACIDOS ESENCIALES (VALINA LEUCINA ISOLEUCINA TREONINA LISINA METIONINA FENILALANINA Y TRIPTOFANO Y OTROS REQUISITOS DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-131-SSA1- 2012) Y EN CASO DE SER ADICIONADO S SE LISTARAN EN LA FICHA TECNICA. EL CONTENIDO DE ACIDOS GRASOS TRANS NO SERA SUPERIOR AL 2% DEL [illegible]	ENVASE	1	ENVASE				1	$ 13,912.00	%		
																SUB - TOTALES	$ 25,600.00
																I.V.A.	$ -
																IMPORTES TOTALES	$ 25,600.00

EXPRESAR EN LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPOSICION Y QUE LOS PRECIOS COTIZADOS PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL PEDIDO.

LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROPUESTO SE APEGA A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN SOLICITADA POR EL IMSS

ATENTAMENTE

EDUARDO RUBI JAUREGUI
Representante Legal

www.grupoactipro.com
(55) 66476340
Acueducto Río Lerma #7, Colonia Lomas Manuel Ávila Camacho, 53910, Naucalpan de Juárez, Estado de México